ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, siendo las 09:45 horas del día 06 de julio de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para la apertura y examen del Sobre 3 correspondiente al expediente de contratación:

EXPEDIENTE: CONTR 2020 508781

DENOMINACIÓN: "OBRA DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CATÁSTROFES DE LA PRESA DE CUEVAS DEL ALMANZORA (ALMERÍA).".

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 6.592.318,43 €

PRESIDENTE:
D. JOSÉ MARÍA HURTADO SÁNCHEZ. Subdirector de Infraestructuras del Agua y Tecnología.

VOCALES
D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. IGNACIO CARRASCO LÓPEZ. Letrado de la Junta de Andalucía. Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. RAMÓN PARDO DE DONLEBÚN QUIJANO. Jefe de Departamento de normalización y actuaciones singulares.

SECRETARIO
D. F. ALBERTO MONGE LÓPEZ. Jefe de Departamento del Servicio de Formalización y Ejecución de Contratos.

Seguidamente el Presidente se dispone a dar comienzo al acto de apertura del sobre 3, correspondiente a los criterios de valoración mediante fórmulas.

Todas las empresas admitidas superaron la puntuación mínima (25 puntos) exigida en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, lo cual quedó reflejado en el Acta de la cuarta sesión de la Mesa de Contratación.

La Mesa procede a la apertura de los Sobres 3, resultando los siguientes importes ofertados y bajas:

EMPRESA	IMPORTE	BAJA
UTE SARRION-CALZADAS Y CAMINOS DEL SUR	5.066.197 €	23,15 %
UTE MARTIN CASILLAS- CONSTR TEJERA	5.287.039 €	19,80 %
UTE DRAGADOS-INSERSA	5.207.932 €	21,00 %
UTE GEOCISA-JOCA	5.602.152 €	15,02 %
UTE LUIGI NOTARI-ALMANZORA	5.215.842 €	20,88 %
UTE GUAMAR-LANTANA-SONDEOS	5.200.021 €	21,12 %
UTE OBRAS GENERALES DEL NORTE- MARCO INFRAESTRUCTURAS MEDIO AMBIENTE SA	5.124.868 €	22,26 %
UTE OBRASCON HUARTE LAIN, SA POLARIA PROYECTOS Y OBRAS SA	5.248.804 €	20,38 %
UTE SANDO –OFITECO-ALPI	5.262.382 €	20,17 %
UTE PUENTES y CALZADAS -ACTUA-AZOGUE-CRUCEGAR	5.247.999 €	20,39 %
UTE SACYR-LIROLA	5.034.952 €	23,62 %
UTE SOGEOSA- SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS- ABADIA MARTINEZ-ALTIUS	5.022.028 €	23,82 %
UTE TALLERES GONZALEZ -ALBAIDA-OBRAS Y SERV. PUBLICOS	5.294.950 €	19,68 %
UTE VIALEX-ALTO LA ERA	5.076.865 €	22,99 %
UTE VIALTERRA-ACCIONA	5.292.313 €	19,72 %

Finalizado el acto público, se procede a la aplicación de los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que las proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormalmente bajos, conforme a la fórmula prevista en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultando que las ofertas económicas que incurren en el supuesto de valores anormales, debido a que son inferiores al presupuesto límite de temeridad que queda fijado en 5.157.766,35 € (21,76 %) a partir del cual cualquier oferta inferior se apreciará como una oferta anormalmente baja, son las presentadas por las empresas licitadoras:

- UTE SARRION-CALZADAS Y CAMINOS DEL SUR
- UTE OBRAS GENERALES DEL NORTE- MARCO INFRAESTRUCTURAS MEDIO AMBIENTE SA
- UTE SACYR-LIROLA
- UTE SOGEOSA- SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS- ABADIA MARTINEZ-ALTIUS
- UTE VIALEX-ALTO LA ERA- GEOTECNIA DEL SUR

Visto lo anterior, se acuerda conceder un plazo de 10 días hábiles para que las empresas justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,
Fdo. José María Hurtado Sánchez

EL SECRETARIO,
Fdo. Francisco Alberto Monge López